

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

BALANCE GENERAL DE SOFOM

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			A C T I V O	4,140,354,309	4,245,731,226
110000000000			DISPONIBILIDADES	57,436,117	79,522,725
115000000000			Cuentas de margen (derivados)	0	0
120000000000			INVERSIONES EN VALORES	0	0
	120100000000		Títulos para negociar	0	0
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	0	0
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	0	0
121400000000			DERIVADOS	0	0
	121406000000		Con fines de negociación	0	0
	121407000000		Con fines de cobertura	0	0
121700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
128000000000			TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,826,843,771	3,924,906,913
129000000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	3,826,843,771	3,924,906,913
129500000000			Cartera de crédito	3,989,758,499	4,143,574,437
130000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,894,490,932	3,999,290,308
	130100000000		Créditos comerciales	182,893,417	92,535,395
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	182,461,660	92,082,596
		130107020000	Entidades financieras	431,757	452,799
		130107030000	Entidades gubernamentales	0	0
	131100000000		Créditos de consumo	3,711,597,515	3,906,754,913
	132100000000		Créditos a la vivienda	0	0
		132107010000	Media y residencial	0	0
		132107020000	De interés social	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
135000000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	95,267,567	144,284,129
	135051000000		Créditos comerciales	1,296,393	1,041,025
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	1,296,393	1,041,025
		135051020000	Entidades financieras	0	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	93,971,174	143,243,104
	135071000000		Créditos a la vivienda	0	0
		135071010000	Media y residencial	0	0
		135071020000	De interés social	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-162,914,728	-218,667,524
139700000000			DERECHOS DE COBRO (NETO)	0	0
	139798000000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	139799000000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
179700000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
140000000000			Otras cuentas por cobrar	27,100,137	8,825,030
150000000000			Bienes adjudicados	2,824,801	3,333,518
160000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	100,260,236	109,982,154
170000000000			INVERSIONES PERMANENTES	0	0
179500000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
180000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	79,422,646	75,426,388
190000000000			OTROS ACTIVOS	46,466,601	43,734,498
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	46,466,601	43,734,498
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
200000000000			P A S I V O	3,454,420,395	3,645,607,220
250000000000			PASIVOS BURSÁTILES	412,795,390	325,112,032
230000000000			Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,000,000,000	3,280,630,500
	230200000000		De corto plazo	0	630,500
	230300000000		De largo plazo	3,000,000,000	3,280,000,000
220900000000			Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	220901000000		Reportos	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	0	0
	221406000000		Con fines de negociación	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

BALANCE GENERAL DE SOFOM

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221407000000		Con fines de cobertura	0	0
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,625,005	39,864,688
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	0	157,833
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	0	0
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	26,992,938	22,804,686
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14,632,067	16,902,169
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	0
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0	0
400000000000			CAPITAL CONTABLE	685,933,914	600,124,006
450000000000			Participación controladora	685,933,914	600,124,006
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	416,865,565	381,865,565
	410100000000		Capital social	416,865,565	381,865,565
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	0	0
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	269,068,349	218,258,441
	420100000000		Reservas de capital	37,881,368	34,087,029
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	195,777,689	161,628,633
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	0	0
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	0	0
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	421100000000		Resultado neto	35,409,292	22,542,779
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	8,257,257,891	7,265,367,624
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	0	0
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
750000000000			Bienes en administración	0	0
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	0	0
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	470,741	1,266,455
774000000000			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	0	113,326
780000000000			Otras cuentas de registro	8,256,787,150	7,263,987,843

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02**

AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE RESULTADOS DE SOFOM

SIN CONSOLIDAR

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	287,535,261	251,780,838
610000000000	Gastos por intereses	161,416,371	146,760,921
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	Margen financiero	126,118,890	105,019,917
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	55,109,958	61,017,472
670200000000	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	71,008,932	44,002,445
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	22,519,184	20,821,282
540000000000	Resultado por intermediación	0	0
590000000000	Resultado por arrendamiento operativo	6,103,356	7,303,708
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	34,957,806	31,637,033
640000000000	Gastos de administración y promoción	44,872,768	35,339,170
670400000000	Resultado de la operación	44,678,142	26,782,734
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
672500000000	Resultado antes de impuestos a la utilidad	44,678,142	26,782,734
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	2,008,640	157,832
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-7,260,210	-4,082,123
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	35,409,292	22,542,779
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	Resultado neto	35,409,292	22,542,779

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820103500000		Resultado neto	35,409,292	22,542,779
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	29,020,005	20,500,553
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	14,989,398	11,600,281
	820103600300	Amortizaciones de activos intangibles	0	1,149,976
	820103600400	Provisiones	4,761,757	3,510,341
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,268,850	4,239,955
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	0	0
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	0	0
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	0	0
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	0	0
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	0	0
	820103060000	Cambio en cartera de crédito (neto)	279,781,259	-553,898,704
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	376,645	5,111,046
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (netos)	-70,874	1,095,810
	820103110000	Cambio en captación tradicional	0	0
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-80,000,000	340,630,500
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-271,484,914	135,474,976
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-993,043	13,259,036
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	0	0
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-7,961,630	-15,284,004
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	3,037,553	2,915,464
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-13,252,222	-9,356,847
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-10,214,669	-6,441,383
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	65,000,000
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	65,000,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-18,176,299	43,274,613
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	75,612,416	36,248,112
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	57,436,117	79,522,725

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2020

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR
ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE SOFOM

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado							Capital contable	
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asambleas de accionistas	Prima en venta por acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado neto
Saldo al inicio del periodo	650,524,622	416,865,565	0	0	0	34,087,029	161,628,633	0	0	0	0	0	37,943,395	650,524,622
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS														
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	3,794,339	-3,794,339	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	37,943,395	0	0	0	0	-37,943,395	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	3,794,339	34,149,056	0	0	0	0	-37,943,395	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
-Resultado neto	35,409,292	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,409,292	35,409,292	35,409,292
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediones por beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	35,409,292	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,409,292	35,409,292	35,409,292
Saldo al final del periodo	685,933,914	416,865,565	0	0	0	37,881,368	195,777,689	0	0	0	0	35,409,292	685,933,914	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero
Comentarios a variaciones de estados financieros al segundo trimestre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

Durante el periodo de análisis al cierre del segundo trimestre de 2020, el activo total de la Arrendadora presenta una disminución neta de 2.48%, equivalente a \$105,377, con un saldo en el cierre del segundo trimestre de 2020 de \$4,140,354 y \$\$4,245,731 en el 2019.

A continuación se detalla el origen de la variación en el periodo por rubro:

Disponibilidades

Este rubro disminuye en un 27.77%, equivalente a \$22,087, el saldo al segundo trimestre de 2020 es de \$57,436 contra el saldo del mismo trimestre de 2019 por \$79,523. Lo anterior, es debido principalmente a que al cierre de junio de 2020, se tiene una inversión menor en \$33,000 con una parte relacionada y con efecto contrario mayor saldo en Bancos que el trimestre del año anterior por \$10,913, principalmente con una parte relacionada.

Cartera Vigente

Al 30 de junio de 2020, la cartera vigente disminuye en 2.62% equivalente a \$104,799, el saldo en 2020 fue de \$3,894,492 y en 2019 de \$3,999,291. Dicha disminución se presenta principalmente en la cartera de consumo por \$195,157 y con efecto contrario la cartera comercial en \$90,379.

Cartera Vencida

Al 30 de junio de 2020, la cartera vencida disminuye en 33.97% lo que equivale a \$49,017, el saldo en 2020 fue de \$95,267 y en 2019 de \$144,284. La disminución se presenta principalmente en la cartera de consumo.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La disminución de este rubro en 25.50% equivalente a \$55,753, el saldo al segundo trimestre de 2020, es de \$162,915 contra el saldo de 2019 por \$218,668, se debe principalmente por la disminución de reservas de clientes que se encuentran con cartera vencida de consumo.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Al segundo trimestre de 2020, disminuyó en 8.84% en \$9,722, en el segundo trimestre de 2020, el saldo era de \$100,260 y en el mismo trimestre de 2019 fue de \$109,982, principalmente por equipo de arrendamiento.

Otras cuentas por cobrar, neto

Al segundo trimestre de 2020, aumentó en 207.08% en \$18,275; en el segundo trimestre de 2020, el saldo era de \$27,100, y al segundo trimestre de 2019 fue de \$8,825, dicho aumento se debe principalmente a que durante varios años, incluyendo el primer trimestre de 2019, se amortizaron pérdidas fiscales, en este sentido, dichas pérdidas se agotaron en esa fecha, por lo que a partir del segundo trimestre se efectuaron pagos provisionales de ISR y en 2020 es el acumulado de enero a junio de 2020.

Impuestos Diferidos

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se compone como sigue:

20202019

%%

Tasa legal30.0030.00

No deducibles0.010.10

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Efectos fiscales generados por la inflación (9.86) (14.29)

Actualización de Pérdidas (0.00) (0.61)

Otros 0.60 0.73

Tasa efectiva 20.7515.83

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de junio de 2019 y 2018, se resumen como sigue:

20202019

ISR diferido activo (pasivo):

Inmuebles, mobiliario y equipo (1,648) 720

Estimación preventiva para riesgos crediticios 51,908 66,831

Castigos pendientes de deducir 34,473 15,535

Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro 129 408

Comisiones netas por devengar (11,186) (11,643)

Arrendamiento híbrido 6,744 3,262

Pérdida fiscal por amortizar 00

Otros (997) 313

Total de ISR diferido activo 79,423 75,426

Certificados Bursátiles

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000,000 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento de 5 años a partir de la fecha de emisión.

El aumento en el segundo trimestre de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019, fue de un 26.97%, en un importe de \$87,683, el saldo al 30 de junio de 2020 es de \$412,795 y en 2019 fue de \$325,112, el aumento fue debido principalmente a que los certificados bursátiles que estaban vigentes en junio de 2019, vencieron durante el segundo semestre de ese mismo año y en los meses de enero y febrero de 2020, al 30 de junio de 2020, se han estado emitiendo mayores certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$411,669 más el interés de \$1,126.

Préstamos de Bancos y Otros Organismos

La disminución en este rubro en un 8.55% en un importe de \$280,630, es debido principalmente a que se liquidaron préstamos con la Banca Comercial a una parte relacionada.

Capital Contable

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2019, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte fija en \$35,000, mediante una aportación en efectivo, equivalente a 35,000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, acciones suscritas y pagadas correspondientes a la Serie "A".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 24 de abril de 2020, se aprobó el incremento del fondo de la reserva legal por \$3,794 y el traspaso de la utilidad del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2019, a resultados de ejercicios anteriores por \$34,149.

Ingreso por Interés

El incremento de este rubro de Ingresos por Interés por \$9,178, en un porcentaje de 6.96%, se debe principalmente, por los ingresos por arrendamiento, debido al incremento de la operación de autoplaso.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Este rubro disminuye en \$2,837, en un porcentaje del 9.21%; el saldo al segundo trimestre de 2020, por \$27,960, contra el saldo del segundo trimestre de 2019 de \$30,797, lo anterior, es principalmente por la disminución en la cartera al consumo vencida.

Gastos de Administración y Promoción

Este concepto se incrementa en \$6,742 en un porcentaje del 37.98%, el saldo al cierre del segundo trimestre de 2020 y 2019 es por \$24,491 y \$17,750, respectivamente, el incremento es debido principalmente a gastos de promoción y publicidad por \$3,882 y al incremento de servicios administrativos con una parte relacionada por \$3,984, más que el mismo periodo de 2019 y con efecto contrario otros gastos por \$1,124.

ver archivo en pdf.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero

Segundo trimestre 2020 y 2019
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo financiero (la "Sociedad") es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), quien posee el 99.976% de su capital social. La actividad principal de la Sociedad es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones y de instrumentos financieros. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la SHCP, la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (el Banco Central) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por el Banco, quien es la tenedora de la Sociedad, de conformidad con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

2. Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México ("SOFOMES"), e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie "D" criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES. Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al

reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad generalmente que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Realización del impuesto diferido sobre la renta

d) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

e) Resultado integral -

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

resultados. En 2020 y 2019, el resultado integral está representado por el resultado neto.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos en la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

Disponibilidades -

Este rubro se compone principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Cartera de Crédito Vigente -

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Arrendamientos capitalizables y operativos

La Sociedad tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables u operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de opción de compra al momento de ser ejercida por el arrendatario. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Sociedad entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como ingresos por arrendamiento operativo conforme se devengan.

Créditos restringidos

La Sociedad considera como tales aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos, debiéndolos presentar como restringidos. Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

activos restringidos.

Cartera de crédito vencida -

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

(1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

(2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido. Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden.

Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
 - i) Cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - ii) Cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo VSM o UDI);
 - iii) Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - iv) Prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) Liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
 - ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
 - iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificarla periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Al 30 de junio de 2020, la Sociedad aplica castigos a la cartera de crédito de consumo no revolvente, de manera mensual y cuando la misma tiene una antigüedad de 270 días de vencido. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria. En el caso de la cartera de consumo no revolvente y comercial (actividad empresarial, entidades financieras y gubernamentales) la Sociedad aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión Bancaria.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de crédito de consumo no revolvente y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

- Créditos de consumo no revolvente - Toma en cuenta la morosidad actual, morosidad histórica, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, el tipo de crédito y el porcentaje del saldo del crédito, el comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia con las instituciones de bancarias.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

•Comercial - Considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedades de información crediticia con las instituciones de banca, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

Severidad de la pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo al número de pagos incumplidos "atrasos".
- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

Exposición al incumplimiento

- Consumo no revolvente.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
 - Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- El De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia, es como se muestra a continuación:

Cartera emproblemada - Son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones y los calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerado como cartera emproblemada. Al 30 de junio de 2020 y 2019, la cartera emproblemada son créditos que ascienden a \$1,296 y \$1,041 respectivamente.

Reservas adicionales identificadas - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dado la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podría resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable. Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$ 7,145 y \$ 8,953 respectivamente. Las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales a la fecha de vencimiento del pago, la Sociedad deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas y llevando su control en cuentas de orden.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación". La Sociedad constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

Al 30 de junio de 2020, el rubro de bienes adjudicados está integrado por bienes muebles (automóviles) por \$1,094 (\$1,610 en 2019) e inmuebles por \$4,101 (\$4,856 en 2019) menos una reserva de \$2,371 (\$3,132 en 2019).

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto -

El mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores de inflación derivados del valor de las UDI.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método en línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Otros activos -

Incluyen principalmente cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. La Sociedad presenta en el rubro de "Otros activos" o "Créditos diferidos y cobros anticipados", según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito netas de los costos y gastos asociados.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos" en el balance general.

Impuestos a la utilidad -

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

y en el caso de impuestos a utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuestos a la utilidad se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables de período, se presenta dentro del balance general.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período.

Pasivo bursátil, préstamos bancarios y de otros organismos -

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión, así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones -

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos -

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Transacciones en moneda extranjera -

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Cuentas de orden -

A continuación se describen las principales cuentas de orden:

- Intereses devengados no cobrados de cartera en arrendamiento vencida - Se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo - Se registran las rentas amortizadas y no cobradas del arrendamiento operativo cuando exceden a 30 días de vencido.
- Otras cuentas de registro - Se registran principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

REVELACIÓN CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia" (el Acuerdo). En atención al Acuerdo, el pasado 26 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores público en el D.O.F., con carácter de temporal, los "Criterios Contables Especiales" (CCE) aplicables a instituciones de crédito respecto de los créditos para construcción de vivienda, así como créditos individuales con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas tales como: crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, tarjeta de crédito y microcrédito; así como para los créditos comerciales dirigidos a personas morales, personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades, para los clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito. De acuerdo con los CCE el plazo establecido para instrumentar los beneficios en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de la fecha antes mencionada, mismos que vencieron el pasado 26 de junio. Sin embargo, mediante comunicado de fecha 29 de junio de 2020, la CNBV decidió ampliar el plazo al 31 de julio de 2020.

Con la finalidad de apoyar a los clientes de la Institución, Arrendadora Afirme decidió aplicar los CCE emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgando a todos aquellos clientes inscritos al programa un esquema de diferimiento en el pago de las 4 ó 6 mensualidades, otorgando un plazo de pago que va desde los 12 hasta los 72 meses dependiendo el tipo de producto; sin que esto significara afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios. Lo anterior en lugar de aplicar lo establecido en el boletín B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la Comisión. Adicionalmente, los CCE otorgaron la facilidad regulatoria de no registrar los créditos reestructurados como cartera vencida o como cartera en atraso, lo que permitió no incrementar las reservas durante el diferimiento de pago.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de los créditos por tipo de cartera que, al 30 de junio de 2020, se adhirieron al programa de apoyo:

TIPO DE CARTERA	NUMERO DE CRÉDITOS	IMPORTE
Cartera comercial	28	23,791
Cartera de consumo	3,918	701,200
Total	3,946	724,991

Al 30 de junio de 2020 los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión serían como sigue:

BALANCE GENERAL

CUENTAMONTO CON PROGRAMAMONTO SIN PROGRAMAEFECTO CCE

Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales\$	182,894\$	182,283\$
(611)		
Créditos al consumo	3,711,5983,676,538 (35,060)	
Total cartera de crédito vigente\$	3,894,492\$	3,858,821\$
(35,671)		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales\$	1,296\$		1,907\$
611			
Créditos al consumo	93,971	129,031	35,060
Total cartera de crédito vencida\$		95,267\$	130,938\$
35,671			
Menos			
Estimación preventiva para riesgos crediticios\$			162,915\$
187,628\$	24,713		
Cartera de crédito neta\$	3,826,844\$	3,802,131	\$
(24,713)			

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAMONTO CON PROGRAMAMONTO SIN PROGRAMAEFECTO CCE

Ingresos por intereses\$	287,535\$	287,403\$	(132)
Estimación preventiva para riesgos crediticios\$			55,110\$
79,823\$	24,713		

Tanto la clasificación de la cartera vigente y vencida que se presenta en balance general como el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios que se hubiera registrado tanto en el balance general como en el estado de resultados de no haberse aplicado los CCE emitidos por la Comisión, se basó en la estimación hecha por la Administración sobre el posible incumplimiento que hubieran tenido los créditos adheridos a los programas de apoyo del Banco, considerando entre otros factores, el historial de pagos de los acreditados y el estatus que guardaba la cartera de crédito al momento de su reestructura

4. Cambios Contables

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de Resultados" del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

La Comisión Bancaria estableció la entrada en vigor de esta modificación a partir del 1ro. de enero de 2019 y adicionalmente otorgó la opción a las instituciones de crédito de aplicar dicha modificación de forma anticipada a partir del día siguiente de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión Bancaria de la aplicación de dicha

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

opción. El efecto derivado de la aplicación de esta norma no fue relevante para la Sociedad.

5. Disponibilidades

Al 30 de Junio de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se analiza a continuación:
2020 2019

Bancos moneda nacional (1)\$	57,098	79,241	
Bancos moneda extranjera valorizada		338	282
\$	57,436	79,523	

(1) Al 30 de junio de 2020 y 2019, incluye pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) por \$ 30,000 y \$63,000 cuyos plazos de vencimiento fueron de 1 y 3 días, respectivamente..

6. Cartera de arrendamiento

a. Políticas y procedimientos en materia de crédito-

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Mediante el contrato de arrendamiento financiero la Sociedad adquiere bienes (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo) que son entregados a los arrendatarios (personas físicas o morales) para su uso y goce temporal, en operaciones cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses, según los requerimientos de financiamiento de los clientes y los flujos de pago de los arrendatarios, estableciéndose por dicho uso una contraprestación global por todo el plazo forzoso pactado, la cual es liquidada mediante pagos parciales mensuales, que incluyen el valor de adquisición de los bienes más las cargas financieras. En el contrato de arrendamiento financiero el arrendatario tiene la opción terminal de compra a un precio inferior al de mercado, ya que la adquisición del bien se realiza a un precio simbólico. En el arrendamiento financiero la propiedad legal del bien es de la Sociedad, pero fiscal y contablemente dicha propiedad es del arrendatario.

En el caso de los contratos de arrendamiento puro se pacta una renta mensual por el uso y goce temporal de los bienes arrendados (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo), cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses. Los bienes arrendados son propiedad de la Sociedad, tanto desde el punto de vista legal, fiscal y contable.

La Sociedad obtiene los flujos necesarios para pagar el fondeo de sus operaciones, que deriva de la emisión de certificados bursátiles, de la contratación de créditos con instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo, así como de pasivo con proveedores.

Dentro de las principales cláusulas de los contratos de arrendamiento, la Sociedad se compromete a conceder al arrendatario el uso o goce a plazo fijo de los bienes arrendados, obligándose el arrendatario a pagar la renta a la Sociedad como una contraprestación, misma que se liquidará en pagos parciales periódicos y consecutivos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los contratos pueden tener una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito. El arrendatario se obliga a pagar a la Sociedad sin necesidad de previo requerimiento, la renta correspondiente al uso o goce de cada bien arrendado, misma que se cubrirá mediante pagos parciales periódicos y consecutivos. En caso de mora en pagos, se cobrarán intereses moratorios. El arrendatario no podrá pagar anticipadamente en todo o en parte las rentas, sin el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad. El arrendamiento de cada bien arrendado únicamente podrá terminar: (i) por haberse cumplido el plazo fijo respectivo; (ii) por convenio expreso; (iii) por rescisión o resolución; o (iv) por comunicación escrita dirigida por la Sociedad al arrendatario.

Administración de concentración de riesgos

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a \$9,000 analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a \$9,000, el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de \$9,000 o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2020

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 16 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

Análisis de la cartera de arrendamiento-

La cartera de crédito al 30 de junio de 2020 y 2019, se integra exclusivamente de cartera en moneda nacional como se muestra a continuación:

2020

Vigente Vencida

Créditos comerciales: 182,462 1,296
Actividad empresarial o comercial \$
Entidades financieras 432 -
Entidades gubernamentales 0 -
Créditos al consumo 3,711,598 93,971

Total cartera de crédito \$3,894,492 95,267

2019

Vigente Vencida

Créditos comerciales:
Actividad empresarial o comercial \$92,0831,041
Entidades financieras 453 -
Entidades gubernamentales 0 -
Créditos al consumo 3,906,755 143,243

Total cartera de crédito \$3,999,291 144,284

En 2020 y 2019, solo hay cartera otorgada en moneda nacional.

Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida de la sociedad por zona geográfica al 30 de junio de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

2020 2019

Vigente Vencida Vigente Vencida

Ciudad de México (1) \$	377,836	9,388	433,837	15,890
Nuevo León	1,448,487	34,067	1,451,298	51,115
Norte (2)	1,207,718	30,284	1,191,341	43,525
Centro (3)	860,450	21,528	922,815	33,754

\$	3,894,492	95,267	3,999,291	144,284
----	-----------	--------	-----------	---------

Total \$3,989,759 \$4,143,575

- (1) Ciudad y Estado de México.
(2) Monterrey y su área metropolitana.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2020

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 17 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(3) Baja california, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
(4) Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán,
Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz

b. Cartera vencida

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 30 de junio de 2020 y 2019.

	2020	2019			
Días vencidos	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo	
De 1 a 180 días\$	-	54,329	1,041	42,049	
De 181 a 365 días	107	38,696	-	55,415	
De 366 días a 2 años	1,189	946	-		
43,962					
De 2 años y más	-	-	-	-	
1,817					
\$	1,296	93,971	1,041	143,243	
Total	\$95,267	\$144,284			

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al segundo trimestre de 2020 y 2019:

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la Nota 3, la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora al 30 de junio de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de junio de 2020 y 2019.

Tipo de Cartera Junio 2020	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento
Ponderada	Severidad de la Pérdida	Ponderada
Cartera Comercial	184,190	3.38%44.98%
Cartera de Consumo No Revolvente	3,805,569	5.57%72.15%

Tipo de Cartera Junio 2019	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento
Ponderada	Severidad de la Pérdida	Ponderada
Cartera Comercial	93,576	4.15%44.94%
Cartera de Consumo No Revolvente	4,049,998	6.65%72.54%

8. Bienes Adjudicados Neto

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el rubro de bienes adjudicados se detalla a continuación:

2020	2019		
Condominios \$	4,101	\$	4,856
Equipo de transporte		1,095	1,610
	5,196	6,466	
Estimación para baja de valor			(2,371)
\$	2,825	\$	3,334
			(3,132)

9. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo destinado a arrendamiento puro y el propio se integran como sigue:

2020	2019
Equipo de transporte	\$2,393,393
Arrendamiento puro	122,676,131,759
Equipo diverso puro	--
Mobiliario y equipo de oficina	7,067,067
Equipo de computador	1,560,560
Mejoras a inmuebles	18,258,258
\$	151,954,161,037
Depreciación acumulada	(51,694) (51,055)
\$	100,260,109,982

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el segundo trimestre de los ejercicios 2020 y 2019, ascendió a \$7,065 y \$5,914, registrada dentro del "Margen financiero" en el estado de resultados.

11. Otros activos

La integración del rubro al mes de septiembre correspondiente es la siguiente:

2020	2019		
Gastos de organización \$		2,185	\$ 2,185
Otros intangibles	627	627	
Comisiones	36,512	41,307	
\$	39,324	\$	44,119
Amortización acumulada	(2,963)	(2,963)	
\$	36,361	\$	41,156
Otros	10,105	2,578	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

\$ 46,466 \$ 43,734

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de cartera de crédito en arrendamiento se reconocen en resultados conforme a un plazo ponderado de 48 meses.

12.- Pasivo bursátil

La Sociedad tiene un programa autorizado por CNEV el 18 de marzo de 2020, con vigencia de 5 años a partir de la fecha de autorización, podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000. Al 30 de Junio de 2020 la Compañía se emitieron certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$411,669 con la tasa de rendimiento entre 5.69% y 6.40%, como sigue:

Intereses

2020 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$	170,000	6.09%	10/12/2019	08/12/2020	239.7	170,240
	75,000	5.69%	23/12/2019	21/12/2020	289.0	75,289
	20,000	6.09%	29/01/2020	27/01/2021	149.7	20,050
	36,000	5.99%	11/02/2020	09/02/2021	16.0	36,006
	30,000	5.99%	03/03/2020	15/09/2020	41.6	30,042
	70,669	6.40%	26/05/2020	10/11/2020	452.3	71,121
	10,000	6.40%	04/06/2020	17/12/2020	48.0	10,048
\$	411,669				1,126	412,795

Intereses

2019 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$	166,969	9.15%	26/11/2018	25/11/2019	\$9209.05812	176,178
	21,000	9.29%	06/12/2018	05/12/2019	59.66054	21,060
	20,000	9.29%	30/01/2019	29/01/2020	61.99111	20,062
	10,004	9.00%	01/03/2019	24/02/2020	305.122	10,309
	10,000	9.09%	08/04/2019	21/10/2019	75.88831	10,076
	21,500	8.99%	17/06/2019	15/07/2019	75.2	21,575
	20,000	9.00%	19/06/2019	06/01/2020	60.0	20,060
	45,746	9.00%	27/06/2019	25/07/2019	45.7	45,792
\$	315,219				9,893	325,112

13.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al segundo trimestre de 2020 y 2019, se integran a continuación:

20202019

De corto plazo:

Interés devengado - 630

Total corto plazo - 630

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2020

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 20 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

De largo plazo:

Total largo plazo Banca múltiple 3,000,000 3,280,000

Total de préstamos bancarios y otros organismos\$ 3,000,000 3,280,630

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de junio de 2020 y 2019, fueron contratados solamente en moneda nacional.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 8.70% y 8.56%

2020	2019		
Vencimientos en meses			
De 0 a 12 meses\$	-		630
De 12 meses a 24 meses	3,000,000	2,180,000	
De 24 meses en adelante		-	1,100,000
\$	3,000,000	3,280,630	

Al 30 de junio del 2020, Arrendadora tiene las siguientes líneas de crédito:

Importe total de la línea de crédito Importe no dispuesto Plazo

Institución:

Banca Afirme, S. A (1) \$4,000,000 1,000,000 1 año

Bancomer (1) 69,268 69,268 1 año

Total Instituciones de Banca Múltiple \$4,069,268 1,069,268

FIRA (1) \$100,000 100,000 1 año

Fideicomisos de Fomento Minero (FIFOMI) (2) 32,219 32,219 Indefinido

Total Fondos de Fomento \$132,219 132,219

\$ \$4,201,487 \$1,201,487

(1) Línea de Crédito disponible en pesos y dólares.

(2) La línea de crédito es por un monto de 5 millones de udis o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es de 6.443804 y se podrá disponer en pesos y dólares.

Las Líneas de Crédito son para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo y financiamiento de operaciones de arrendamiento.

14. Capital contable

a. Estructura del capital social-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el 31 de enero, 28 de junio y 26 de julio de 2019, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija por \$50,000, \$15,000 y \$35,000, respectivamente, sin derecho a retiro, mediante la emisión, suscripción y pago en efectivo de 100,000 acciones serie "A", con valor nominal de \$1.00 peso cada una. Durante 2018 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2018, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija por \$50,000, sin derecho a retiro, mediante la emisión, suscripción y pago de 50,000 acciones serie "A", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

El capital social de la sociedad al 30 de junio de 2020, se integra como se muestra a continuación:

AccionesImporte

Capital social fijo, Serie "A"343,000\$343,000

Capital social variable, Serie "B" 1,000 1,000

344,000344,000

Capital social variable no exhibido (1,000) (1,000)

343,000343,000

Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 - 73,866

\$416,866

b.Utilidad integral-

La utilidad integral al 30 de junio de 2020, ascendió a \$14,080, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el periodo. Al 31 de junio de 2019, la utilidad integral ascendió a \$10,563 e incluye el resultado de la actividad durante el año, así como las partidas que de conformidad con los Criterios Contables aplicables, se registran directamente al capital contable (cambio en metodología de reservas preventivas para cartera crediticia de consumo no revolvente).

c.Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

d.Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 30 de junio de 2020 y 2019, el monto de dicha reserva asciende a \$37,881 y \$34,087.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas, el 24 de abril de 2020 y 26 de abril de 2019, se aprobaron incrementos a la reserva legal de la Sociedad por un importe de \$3,794 y \$4,273, respectivamente, mediante la separación del 10% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios de 2020 y 2019. Asimismo, en enunciadas asambleas, se aprobó aplicar al resultado de ejercicios anteriores el remanente de las utilidades netas por \$34,149 y \$38,453, respectivamente.

e. Índice de capitalización -

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con las últimas modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2019 es del 0.60 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgos de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al 30 de junio del 2020, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Sociedad.

TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	416,865.57
2	Resultados de ejercicios anteriores	195,777.69
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	73,290.66
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	685,933.91
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)0.00
9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)52,949.94
10
(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo0.00
12Reservas pendientes de constituir0.00
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica
15Plan de pensiones por beneficios definidos
16
(conservador) Inversiones en acciones propias
17
(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario
18
(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
19
(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
20
(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)0.00
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica
26Ajustes regulatorios nacionales0.00
A del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0.00
B del cual: Inversiones en deuda subordinada
C del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
D del cual: Inversiones en organismos multilaterales
E del cual: Inversiones en empresas relacionadas
F del cual: Inversiones en capital de riesgo
G del cual: Inversiones en sociedades de inversión0.00
H del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
J del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
K del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
L del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
M del cual: Personas Relacionadas Relevantes
N del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
O del cual: Ajuste por reconocimiento de capital
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

deducciones

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 152,949.94

29Capital común de nivel 1 (CET1)632,983.97

Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros

(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica

38

(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica

39

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00

44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)632,983.97

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios0.00

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 No aplica
53

(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 No aplica
54

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) No aplica
55

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido No aplica
56 Ajustes regulatorios nacionales

57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 0.00

58 Capital de nivel 2 (T2) 0.00

59 Capital total (TC = T1 + T2) 632,983.97

60 Activos ponderados por riesgo totales 4,647,072.68

Razones de capital y suplementos

61 Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.62

62 Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.62

63 Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.62

64 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 7.00

65 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50

66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico No aplica

67 del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) No aplica

68 Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 6.62

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69 Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

70 Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

71 Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72 Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras No aplica

73 Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras No aplica

74 Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) No aplica

75 Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77 Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79 Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80 Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual No aplica

81 Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) No aplica

82 Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83 Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

84 Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

85 Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA II.1 Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general Rubros del balance general Monto presentado en el balance general

Activo 4,140,354.31

BG1 Disponibilidades 57,436.12

BG2 Cuentas de margen 0.00

BG3 Inversiones en valores 0.00

BG4 Deudores por reporto 0.00

BG5 Préstamo de valores 0.00

BG6 Derivados 0.00

BG7 Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros 0.00

BG8 Total de cartera de crédito (neto) 3,826,843.77

BG9 Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización 0.00

BG10 Otras cuentas por cobrar (neto) 27,100.14

BG11 Bienes adjudicados (neto) 2,824.80

BG12 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 100,260.24

BG13 Inversiones permanentes 0.00

BG14 Activos de larga duración disponibles para la venta 0.00

BG15 Impuestos y PTU diferidos (neto) 79,422.65

BG16 Otros activos 46,466.60

Pasivo 3,454,420.40

BG17 Captación tradicional 10.00

BG18 Préstamos interbancarios y de otros organismos 3,000,000.00

BG19 Acreedores por reporto 0.00

BG20 Préstamo de valores 0.00

BG21 Colaterales vendidos o dados en garantía 0.00

BG22 Derivados 0.00

BG23 Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros 0.00

BG24 Obligaciones en operaciones de bursatilización 412,795.39

BG25 Otras cuentas por pagar 41,625.01

BG26 Obligaciones subordinadas en circulación 0.00

BG27 Impuestos y PTU diferidos (neto) 0.00

BG28 Créditos diferidos y cobros anticipados 0.00

Capital contable 685,933.91

BG29 Capital contribuido 416,865.57

BG30 Capital ganado 269,068.35

Cuentas de orden 8,257,257.89

BG31 Aavales otorgados 0.00

BG32 Activos y pasivos contingentes 0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

BG33Compromisos crediticios0.00
BG34Bienes en fideicomiso o mandato0.00
BG35Agente financiero del gobierno federal10.00
BG36Bienes en custodia o en administración0.00
BG37Colaterales recibidos por la entidad0.00
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad0.00
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)0.00
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida470.74
BG41Otras cuentas de registro8,256,787.15

TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo

1Crédito mercantil180.00BG16
2Otros Intangibles952,949.94BG16
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 100.00BG15
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización130.00BG09
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150.00
6Inversiones en acciones de la propia institución160.00
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170.00
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales210.00
13Reservas reconocidas como capital complementario500.00BG8
14Inversiones en deuda subordinada26 - E0.00
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0.00
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0.00
17Inversiones en capital de riesgo26 - F0.00
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G0.00BG13
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0.00
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L0.00
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N0.00
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P BG13
Pasivo
24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil180.00
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles90.00
26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos150.00
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores210.00
29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R310.00
30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2330.00
31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S460.00
32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario470.00
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1416,865.57BG29
35Resultado de ejercicios anteriores2195,777.69BG30
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable30.00BG30
37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores373,290.66BG30
38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R310.00
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S460.00
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable3,110.00
41Efecto acumulado por conversión3,26 - A0.00
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3,26 - A0.00
Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K0.00
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44Reservas pendientes de constituir120.00
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26 - C0.00
46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I0.00
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M0.00
48Ajuste por reconocimiento de capital26 - O, 41, 560.00

TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

ConceptoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal303,93924,315
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable0
0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General 00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general 00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio00
Posiciones en Oro00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones00

TABLA IV.2

ConceptoActivos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)0.000.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Grupo I (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo I (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 0%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 100%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 2.5%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 11.5%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 20%) 11,562.00924.96
 Grupo III (ponderados al 23%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 50%) 20.001.60
 Grupo III (ponderados al 57.5%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 100%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 115%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 138%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 172.5%) 0.000.00
 Grupo IV (ponderados al 0%) 0.000.00
 Grupo IV (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 115%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 75%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 100%) 3,746,366.30299,709.30
 Grupo VI (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 150%) 29,655.002,372.40
 Grupo VI (ponderados al 172.5%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 125%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 23%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 100%) 275,020.0022,001.60
 Grupo VII_A (ponderados al 115%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 138%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 0%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 23%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 100%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 115%) 0.000.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 30 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Grupo VII_B (ponderados al 120%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 138%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 150%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)0.000.00
 Grupo VII (ponderados al 125%)0.000.00
 Grupo IX (ponderados al 100%)0.000.00
 Grupo IX (ponderados al 115%)0.000.00
 Grupo X (ponderados al 1250%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)0.000.00
 Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados0.000.00
 (ponderados al 1250%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados0.000.00
 (ponderados al 1250%)0.000.00

TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
 280,16422,413

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses
 Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
 0149,421

15. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

20202019

Disponibilidades	15	15
Acreedores	(5)	(5)
Posición neta	10	10

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 30 de junio de 2020 y 2019, se utilizaron los tipos de cambio de \$ 23.0893 y \$ 19.2087 pesos por dólar, respectivamente.

16. Margen Financiero

El margen financiero por el segundo trimestre de los años 2020 y 2019 se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable:

Los ingresos por el segundo trimestre de los años 2020 y 2019, se integran a continuación:

20202019

Ingresos por arrendamiento:

Comercial

Actividad empresarial o comercial	\$ 5,216	2,985
-----------------------------------	----------	-------

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Consumo	127,721	121,408	
Comisiones por arrendamiento:			
Comercial			
Actividad empresarial o comercial		202	149
Consumo	6,644	5,777	
Otros			
Disponibilidades	1,254	1,542	
Inversiones en valores\$	141,037	131,861	

Gasto por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo:
Los gastos por segundo trimestre de 2020 y 2019, se integran a continuación:
20202019

Préstamos bancarios y de otros organismos y pasivo bursátil\$			76,041
			75,927
Otros	1,931	960	
\$	77,972	76,887	

Al 30 de junio de 2020 y 2019, no hubo interés pagado por préstamos en moneda extranjera.

17. Otros ingresos y egresos

Los ingresos (egresos) de la operación correspondientes al período del segundo trimestre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:
20202019

Ingresos:			
Recuperación de cartera\$	4,757		820
Utilidad en venta de activo	245		247
Por registro de crédito	1,710		2,499
Colocación de seguros	9,063		11,631
Otros ingresos	404		159
Total otros ingresos	16,179		15,356
Egresos:			
Reserva otros adeudos	(740)		(1,059)
Pérdida en venta de activo	(990)		(979)
Otros gastos	-		(4)
Total otros egresos	(1,730)		(2,042)
\$	14,449	13,314	

18. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se integran como se menciona a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Activo:20202019

Disponibilidades \$	57,309	\$	79,402
Deudores diversos	1,947		2,491
\$	59,256	\$	81,893

Pasivo:

Préstamos bancarios y de otros organismos	3,000,000	\$	3,080,000
Acreedores diversos	-		3,230
\$	3,000,000	\$	3,083,230

Ingresos:

Ingresos por arrendamiento operativo \$	1,937	\$	2,136
Intereses cobrados por disponibilidades	1,259		1,542
Comisiones cobradas	9,063		11,404
\$	12,259	\$	15,082

Egresos:

Intereses pagados \$	67,084	\$	68,770
Servicios administrativos	12,043		9,347
Seguros	147		215
Comisiones pagadas	6		22
Honorarios	7,197		3,545
Otros gastos de administración	50		267
\$	86,527	\$	82,166

19. Impuestos a la utilidad

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación publicada el día 17 de diciembre de 2012, la tasa vigente para el ejercicio 2014 es del 30%. El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1º de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 y ejercicios subsecuentes será del 30%.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se compone como sigue:

%			
20202019			
Tasa legal\$	30.00	30.00	
Ajuste anual por inflación		(9.86)	(14.29)
No deducibles	0.01	0.10	
Actualización de pérdidas fiscales		-	(0.61)
Otros	0.60	0.73	
Tasa efectiva\$	20.75	15.93	

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de junio de 2020 y 2019, se resumen como sigue:

20202019

ISR diferido activo (pasivo):

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Mobiliario y equipo (1)\$	(1,648)	720	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		51,908	66,831
Castigos pendientes de deducir	34,473	15,535	
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro			
129	408		
Comisiones netas por devengar	(11,186)	(11,643)	
Arrendamiento hibrido	6,744	3,262	
Pérdida fiscal por amortizar		-	-
Otros	(997)	313	
ISR diferidos, neto \$	79,423	75,426	

Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM ("Arrendadora"), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

I. Riesgos cuantificables. - son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1. Riesgos discretionales. - son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez

2. Riesgos no discretionales. - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

II. Riesgos no cuantificables. - son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora fue de \$236,291.8 miles de pesos al cierre del 2T 2020, lo anterior no considera los derechos de cobro.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Se ha homologado la metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos a la utilizada para el Grupo, esta se basa en el modelo de Credit Risk+ Alt Analitical que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

*Cifras en millones de pesos

Como puede observarse, el VaR se situó en 156,895 miles de pesos lo que significó un 3.93% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos.

Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo. Durante los últimos doce meses al cierre del 2T 2020 se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante el 2T 2020 no se materializaron incidentes de riesgo operativo, por lo que no se generaron quebrantos para la Institución.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo.

Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia"

Arrendadora Afirme ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido seguimos con los protocolos de seguridad sanitaria instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replanteó y evaluó las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de nuestros clientes, usuarios y personal. Al 30 de junio, el Banco ha seguido las siguientes acciones, entre otras:

- a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.
- c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro del Banco. Hasta el 70% de nuestro personal de oficinas centrales empezó a trabajar a distancia.
- d) En el caso de las sucursales, éstas se han mantenido abiertas y operando con las debidas medidas de seguridad e higiene.

Además, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Cartera a Empresas:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

Cartera a Entidades Financieras:

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadores, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente "autoplazo" con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de Junio de 2020:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 2do. trimestre del ejercicio 2020 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Marzo 2020 y 30 de Junio 2020:

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 30 de Junio de 2020 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 30 de Junio 2020:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 30 de Junio 2020:

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 30 de Junio 2020:

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de Junio 2020:

A continuación, presenta la cartera comercial de la Institución clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 30 de Junio de 2020, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento trimestral del ejercicio 2020 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada de la Institución:

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, la Institución considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Arrendadora.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

a) Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria-

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de Resultados" del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

La Comisión Bancaria estableció la entrada en vigor de esta modificación a partir del 1ro. de enero de 2019 y adicionalmente otorgó la opción a las instituciones de crédito de aplicar dicha modificación de forma anticipada a partir del día siguiente de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión Bancaria de la aplicación de dicha opción. El efecto derivado de la aplicación de esta norma no fue relevante para el Banco

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2018, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

El 8 de abril de 2020, la Comisión Bancaria, publicó los acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia derivada del COVID-19, mediante los cuales posterga la entrada en vigor de la resolución publicada en el DOF de fecha 13 de marzo de 2020 referente a la implementación del estándar conocido como IFRS9, quedando como fecha de adopción el 1 de enero de 2022.

Las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (SOFOMES), mencionan en la fracción IX del artículo 72 que el marco normativo contable a seguir para las SOFOMES es el indicado en las Disposiciones por lo que la aplicabilidad de las NIF mencionadas a continuación y su entrada en vigor para las SOFOMES, será la misma que para las instituciones de crédito, como lo indica la reforma del artículo Cuarto Transitorio de la resolución modificatoria a las Disposiciones mencionada en esta nota.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Grupo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

-
- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
 - Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
 - Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
 - NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
 - NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).
 - Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
 - NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-
 - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
 - Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
 - El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
 - Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
 - NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

servicios,

-arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

-La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.

-La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

-La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

-La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.

-El reconocimiento de derechos de cobro.

-La valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad antes mencionados.

b) Mejoras a las NIF 2020 -

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcular periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcular de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva

inicial.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de reconocimiento de esta norma y su mejora cuya fecha efectiva de adopción para el sector financiero será el 1 de enero de 2022.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

a) "Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad": Se hace referencia al reconocimiento contable y valuación de los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos si existe incertidumbre sobre su tratamiento fiscal, considerando, entre otros, los aspectos siguientes:

- La aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación de los impuestos a la utilidad puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia se pronuncien sobre el caso en el futuro,
- La probable revisión de un tratamiento fiscal específico por parte de la autoridad fiscal puede afectar el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad,
- La entidad deberá evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto:

Si concluye que es probable que será aceptado: la entidad deberá determinar su contabilización para los impuestos a la utilidad de manera congruente con ese tratamiento fiscal,

Si concluye que es probable que no será aceptado: la entidad deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad al hacer sus determinaciones fiscales.

b) "Reconocimiento del impuesto a la utilidad por distribución de dividendos": Se hace mención que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos conforme a la NIF correspondiente, una entidad deberá reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado, considerando las transacciones que generaron las utilidades distribuibles, por lo tanto, los impuestos a la utilidad correspondientes deberán reconocerse en el rubro de capital contable del que se haya hecho la distribución, según hayan acordado los propietarios.

La administración considera que la mejora a esta NIF, no generará efectos importantes en los Estados Financieros de la Entidad.

NIF D-5 "Arrendamientos" - 1) Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

I. "Tasa libre de riesgos para descontar los pagos futuros por arrendamiento": Se menciona que un arrendatario puede elegir utilizar a) la tasa incremental de financiamiento o b) la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendatario, en lugar de usar la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta no puede determinarse fácilmente, con el objeto de valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, en la fecha del comienzo del arrendamiento.

II. "Reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento": Se aclara que, en cada periodo relativo al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo durante el plazo del arrendamiento, deberá ser usando el método de interés efectivo a través de la tasa de interés efectiva.

III. "Separación de los componentes de un contrato de arrendamiento": La NIF D-5 establece que para un contrato que es o contiene un arrendamiento, una entidad deberá reconocer cada componente de arrendamiento dentro del contrato como un arrendamiento por separado de los componentes que no constituyen un arrendamiento, a menos que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 43

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

aplique la solución práctica incluida en dicha NIF.

Conforme a la NIF D-5, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son y, en su lugar, deberá reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Por lo anterior, se hace una modificación a la NIF D-5 que considera conveniente restringir el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de reconocimiento de esta norma y su mejora cuya fecha efectiva de adopción para el sector financiero será el 1 de enero de 2022.

ver archivo en pdf.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2020**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

al cierre de junio no existen operaciones de derivados.
